

POR LA QUE SE ORDENA LA INCLUSIÓN AL REGISTRO PERMANENTE DE AFILIADOS DE LA A.N.R.- PARTIDO COLORADO.-

Asunción, 11 de septiembre de 2019.

VISTO: El expediente N° 774/2019, y; -----

CONSIDERANDO:

Que, a través del mencionado expediente, el señor ELADIO BARRETO C.I. N° 1.491.799, solicita su inclusión en los registros partidarios, acompañando fotocopias de Cédula de identidad civil y copia de la Resolución DGJP N° 956 de fecha 01 de marzo de 2018, por la cual se acuerda el haber de retiro a efectivos de la Policía Nacional.-----

Que, la Sección Archivo de la A.N.R., informa que los datos del recurrente se hallan asentados en los libros partidarios donde consta su afiliación de fecha 31 de agosto de 1983, acompañando copia autenticada de la página correspondiente.-----

Que, el Director del Departamento de Informática informa que el señor ELADIO BARRETO C.I. N° 1.491.799, no se encuentra como afiliado en los registros partidarios.-----

Que, habiendo cesado los motivos de la exclusión, es enteramente procedente disponer que los datos personales del recurrente sean incorporados al Registro Permanente de Afiliados de la A.N.R. Partido Colorado, con la antigüedad de afiliación según la fecha en los libros partidarios y en la Comisión Seccional que corresponda según su inscripción en el Registro Cívico Nacional.-----

Por tanto, a mérito de las consideraciones que anteceden y las prescripciones contenidas en el Estatuto y el Reglamento Electoral Partidario, en uso de sus atribuciones, ----

EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO

RESUELVE:

- 1.- **ORDENAR** la inclusión del señor ELADIO BARRETO C.I. N° 1.491.799, al Registro Permanente de Afiliados de la A.N.R. Partido Colorado, dentro de la Comisión Seccional conforme corresponda a su inscripción en el Registro Cívico Nacional, con fecha de afiliación del 31 de agosto de 1983 y remitir al Departamento de Informática para su procesamiento.-----
- 2.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

Santiago Brizuela Etcheverry
Miembro Titular - TEP

Sebastián González Insirán
Presidente

Dr. Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - TEP

Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP



Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo T.E.P.